

Doña Inmaculada Moreno Caballero (D. N. I. 40.454.413).
Doña Angela Mota Morales (D. N. I. 30.423.069).
Doña Rosario Reca Rioboo (D. N. I. 30.024.226).
Don Juan Ramón Ruiz Aranda (D. N. I. 30.398.818).

Aspirantes excluidos

Doña Isabel Pino Hidalgo (D. N. I. 75.689.558), por no estar en posesión del título exigido en la convocatoria.

Córdoba, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.245-E.

31288

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 295, de fecha 27 de diciembre de 1977, se publica la siguiente convocatoria:

Esta excelentísima Diputación Provincial en sesiones ordinarias celebradas el 30 de septiembre y 30 de noviembre de 1977 y en sesión extraordinaria celebrada el 15 de diciembre del mismo año, aprobó convocatoria y bases de las pruebas selectivas restringidas a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, del Ministerio de la Gobernación («Boletín Oficial del Estado» número 148, del día 22 del citado mes), para la provisión en propiedad de las plazas que se relacionan en las bases especiales de esta convocatoria.

Las plazas están dotadas con el coeficiente que para cada una de ellas se indica y demás emolumentos que correspondan conforme a la legislación vigente y acuerdos corporativos sobre la materia.

El número de plazas convocadas, así como sus respectivos coeficientes, se detallan a continuación:

Grupo de Administración General

Subgrupo Técnico. Cuatro plazas. Coeficiente 4,0.
Subgrupo Administrativo. Ocho plazas. Coeficiente 2,3.
Subgrupo Auxiliares. 15 plazas. Coeficiente 1,7.
Subgrupo Subalternos. 16 plazas. Coeficiente 1,3.

Grupo de Administración Especial

SUBGRUPO TECNICO

I. Técnicos Superiores

Arquitecto. Una plaza. Coeficiente 5,0.
Ingeniero Agrónomo. Una plaza. Coeficiente 5,0.
Director Hogar Infantil. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Jefe Clínico. Analista. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico Cirujano. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico Traumatólogo. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médicos Psiquiatras. Cuatro plazas. Coeficiente 4,0.
Médico Encefalografista. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médicos Anestesiistas. Cuatro plazas. Coeficiente 4,0.
Médicos Ayudantes. Siete plazas. Coeficiente 4,0.
Médicos de entrada. Cuatro plazas. Coeficiente 4,0.
Médicos adjuntos Cirujanos. Tres plazas. Coeficiente 4,0.
Médico Urólogo. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico Dermatólogo. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico adjunto de Urología. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médicos adjuntos Medicina Interna. Dos plazas. Coeficiente 4,0.
Médico adjunto Traumatología y Ortopedia. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico adjunto Otorrinolaringología. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico adjunto Oftalmología. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico adjunto Pediatría. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico adjunto Radiología. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médicos adjuntos de Tocoginecología. Dos plazas. Coeficiente 4,0.
Ayudante Analista. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Psicólogo clínico y Ayudante Psicólogo clínico. Dos plazas. Coeficiente 4,0.

II. Técnicos Medios

Jefe de Programación y Entretenimiento. Una plaza. Coeficiente 3,6.
Aparejador. Una plaza. Coeficiente 3,6.
Profesores de E. G. B. Cinco plazas. Coeficiente 3,6.
Ayudante Técnico Sanitario o Practicante, Matronas y Enfermeras. Nueve, tres y tres plazas, respectivamente. Coeficiente 1,9.
Director del Instituto de Estudios Onubenses. Una plaza. Coeficiente 2,9.
Auxiliar Archivo (Prensa). Una plaza. Coeficiente 2,9.

III. Técnicos Auxiliares

Profesores de Artes y Oficios. Tres plazas. Coeficiente 2,3.

SUBGRUPO DE SERVICIOS ESPECIALES

I. Otro personal de servicios especiales

1. Maestros.

Maestro de la Imprenta Provincial. Cinco plazas (cuatro de Cajistas y una de Maquinista). Coeficiente 1,9.
Maestro tren de sondeos. Una plaza. Coeficiente 1,9.

2. Oficiales:

Mecánicos Conductores. Cinco plazas. Coeficiente 1,7.
Oficiales Maquinistas. Tres plazas. Coeficiente 1,7.
Electricistas. 10 plazas. Coeficiente 1,7.
Fontaneros. Dos plazas. Coeficiente 1,7.
Pintores. Cinco plazas. Coeficiente 1,7.
Gobernantas. Cuatro plazas. Coeficiente 1,7.
Auxiliar de Farmacia. Una plaza. Coeficiente 1,7.
Carpinteros. Dos plazas. Coeficiente 1,7.
Zapatero. Una plaza. Coeficiente 1,7.
Jardineros. Cinco plazas. Coeficiente 1,7.
Albañiles. Nueve plazas. Coeficiente 1,7.
Barberos. Tres plazas. Coeficiente 1,7.
Oficiales tren de sondeos. Dos plazas. Coeficiente 1,7.

3. Ayudantes:

Vigilantes de personal. Dos plazas. Coeficiente 1,5.
Ayudante de Maquinista. Una plaza. Coeficiente 1,5.
Ayudante de Albañil. Una plaza. Coeficiente 1,5.
Sanitarios varones. 66 plazas. Coeficiente 1,5.
Sanitarios femeninos. 38 plazas. Coeficiente 1,5.
Celadoras. Seis plazas. Coeficiente 1,4.

4. Operarios:

Operarios calefacción. Cuatro plazas. Coeficiente 1,3.
Ayudantes Sanitarias. 30 plazas. Coeficiente 1,3.
Operarios peones. 27 plazas. Coeficiente 1,3.
Lavanderas-Planchadoras. 15 plazas. Coeficiente 1,3.
Moza de habitación. Cuatro plazas. Coeficiente 1,3.
Cocineras. 14 plazas. Coeficiente 1,3.
Ayudantes de cocina. Cuatro plazas. Coeficiente 1,3.
Costureras. Nueve plazas. Coeficiente 1,3.
Limpiadoras. 27 plazas. Coeficiente 1,3.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los derechos de examen será de 150 pesetas. Los ejercicios no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha de publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», sin que pueda exceder de ocho meses dicho tiempo.

Huelva, 27 de diciembre de 1977.—El Presidente.—El Secretario general accidental.—10.444-A.

31289

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérda referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

Convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

Fecha del acuerdo corporativo: 30 de septiembre de 1977.
Plazas a cubrir: Una plaza de Administrativo de Administración General.

Retribución: Coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás que correspondan con arreglo a la legislación vigente.
Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de la inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial» número 143 de 29 de noviembre de 1977.

Lérida, 13 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.252-E.

31290

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérda referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad plazas de Colaborador del Gabinete Numismático y Museos provinciales de esta Corporación.

Fecha del acuerdo corporativo: 30 de septiembre de 1977.
Plazas a cubrir: Una plaza de colaborador del Gabinete Numismático y Museos provinciales.

Retribución: Coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, computados a partir de la inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».